

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA**

DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA

CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO EL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de IBARRA, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **DELTA SEGURIDAD PRIVADA DESEGRI CIA. LTDA** ubicado El Sagrario y AV. Eloy Alfaro N 1-49, se reúne los socios de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resolver: constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Presidente: señor YEPEZ ALMEIDA IVAN RAMIRO. Gerente YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE. La Presidencia declara instalada la Junta con el ciento por ciento del capital pagado de la empresa, conformado con el total de sus socios y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2013
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013
3. Destino de las Utilidades del año 2013

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señor YEPEZ ALMEIDA EDISON RENE, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas, financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contiene: **EL ESTADO DE RESULTADOS** - Resumen mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unanime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013**. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente. De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas internacionales de información financiera, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto

concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DE EJERCICIO ECONÓMICO 2013. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD \$ 323,573.31. La Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2013, se decide que la utilidad se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, el Socio dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firma:



IVAN RAMIRO YEPEZ ALMEIDA
Presidente



DR. EDISON RENE YEPEZ ALMEIDA
Gerente Secretario